

BASES DEL I PREMIO DE POESÍA “ELENA GORROCHATEGUI”

1. El Ateneo Guipuzcoano convoca el I Premio bienal de Poesía “Elena Gorrochategui”, dotado con 3.500 euros, que se entregarán a un único ganador.
2. Los participantes podrán presentar libros de poemas originales e inéditos en lengua castellana, con libertad de metro y rima.
3. Los poemarios tendrán una extensión de, aproximadamente, 700 versos.
4. Se entregarán tres ejemplares mecanografiados y claramente legibles.
5. Los originales se enviarán por correo o se entregarán en mano en el Ateneo Guipuzcoano (Calle 31 de Agosto nº 36, C.P. 20003, San Sebastián), acompañándose de la correspondiente plica en cuyo exterior figurará el título del poemario y en su interior los datos y señas del autor.
6. La fecha límite de recepción de los originales será el 3 de abril de 2017.
7. El fallo del jurado tendrá lugar el día 5 de mayo de 2017, a las 19.00 horas, en un acto público en el Ateneo Guipuzcoano.
8. El premio podrá ser declarado desierto.
9. El jurado, cuya composición sólo se dará a conocer tras el fallo, dirimirá, en sus deliberaciones, todas las dudas e interpretaciones de estas bases; sus decisiones, así como el fallo, serán inapelables.
10. Los originales no premiados y sus plicas no se devolverán a sus autores, y serán destruidos después de la fecha del fallo.
11. El autor ganador se compromete a asistir a la entrega del premio.